

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE DISMARVIC S.A.

CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al 31 día del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, a las catorce horas con treinta y cinco minutos, en el canton San Jacinto de Yaguachi en la parroquia Virgen de Fatima en el Recinto Buenos Aires en el Km 26 junto a la Fabrica Nuevita se reúnen los accionistas de la compañía DISMARVIC S.A., el Sr. Marin Vicuña Luis Orlando con 6000 acciones y la Sra. Mendieta Prieto Dora de Jesus con 4000 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar 00.100 Dolar de los Estados Unidos de America cada una y son ordinarias y nominativas, lo que da un total de diez mil acciones equivalentes a diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Secretario el Sr. Marin Vicuña Luis Orlando en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión

Los accionistas declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyo único asunto a tratar y resolver, sobre el cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informados, es el siguiente Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2017 que debe realizar la Compañía

Vista la voluntad unánime de los accionistas, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a la Junta entre de inmediato a tratar y resolver sobre el asunto antes señalado, lo que así se hace

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la designación, por unanimidad de la Sala se resuelve designar para los Estados Financieros 2017 al Ing. Rolando Efraín Villarreal Barcos, a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de NIIF en los estados financieros

Luego de varias revisiones y planteamientos los señores accionistas por unanimidad declaran aprobado los Estados Financieros

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ejecutivo concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta

aprobandola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita del Secretario que certifica, dándose por terminada la sesión a las quince horas veinte minutos del mismo día de su instalación.

Sra. Mendieta Prieto Dora de Jesus
Presidente

Sr. Marín Vicuña Luis Orlando
Secretario